INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÒN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.25.099

PERIODO: 18 DE JUNIO DE 2025 AL 17 DE JULIO DEL 2025

La suscrita Luz Arianne Zúñiga Nazareno – jefe de la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali - Supervisora, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADA, PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	Ana María Buitrago Escobar
cédula de ciudadanía No	38.888.927
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADA, PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL.
Supervisor:	Luz Arianne Zúñiga Nazareno
Valor inicial:	$ 33.000.000
Fecha de iniciación:	18 de junio 2025
Fecha de terminación:	17 de diciembre de 2025
Pago:	El valor del contrato será pagado en seis (06) MENSUALIDADES, de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DE PESOS ($5.500.000) M/CTE.
Área Asignado:	Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali
Jefe de área:	Luz Arianne Zúñiga Nazareno

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
1. El contratista cumplió con todas y cada una de las actividades que se le asignaron, las cuales se encontraron determinadas en la necesidad y en el presente estudio previo, ya sea de manera parcial o total, de conformidad al apoyo externo contratado y los requerimientos de las diferentes áreas de la Entidad. 2. Informo respecto a la terminación de las actividades asignadas. 3. Presento los respectivos informes que evidenciaron el cumplimiento del objeto contractual y las actividades asignadas.	• Entrego estudio de los expedientes 1382 • Entrego proyección Auto decreta pruebas expediente 1382 • Entrego el plan de trabajo y lista de chequeo Hallazgo No. 1 - El convenio de asociación No. 4148.010.27.1.0017-2024 • Apoyo a la subdirección Operativa de Responsabilidad Fiscal en la consolidación del impulso procesal. • Proyectó Oficio de reiteración - solicitud de información Indagación Preliminar expediente 1900.27.05.25.1740 • Proyectó Oficio de reiteración - solicitud de información Indagación Preliminar expediente 1900.27.05.25.1737

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha la Contratista desarrollo las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que la contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago correspondiente a este periodo**,** por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($5.500.000) M./CTE, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		$ 33.000.000
No. CUOTA	**VALOR DE LA CUOTA**	**SALDO**
1	$ 5.500.000	27.500.000
2		
3		
4		
5		
6		

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se cumplió con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

CONCLUSIONES

Que revisadas las actuaciones y/o trámites jurídicos adelantados por la Contratista **Ana María Buitrago Escobar,** la suscrita directora Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali – Supervisora; los encuentros ajustados a la Normatividad Legal y por ende conceptuó favorablemente sobre estos.

Igualmente, Apruebo el desempeño y las actividades ejecutadas por la contratista en mención el mes del 18 de junio de 2025 al 17 de julio de 2025, aprobando el cumplimento de las actividades en el presente informe, por lo anterior, se le cancelara a la señora Ana María Buitrago Escobar la suma de CINCO MILLLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000) millones de pesos M/CTE, de acuerdo con la ejecución realizada.

Como supervisora de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

DOCUMENTOS ANEXOS

1. Planilla de Seguridad Social mes de junio 2025 (planilla 87301485)

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (JUNIO)	$ 428.900
PENSIÓN		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (JUNIO)	$ 549.000
ARL		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (JUNIO)	$18.000

2. Planilla de Seguridad Social mes de julio 2025 (planilla 88204790)

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (JULIO)	$ 703.900
PENSIÓN		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (JULIO)	$ 901.000
ARL		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (JULIO)	$ 29.400

3. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (**x**) No ()

Se firma en Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2025

LUZ ARIANNE ZUÑIGA NAZARENO

Firmado digitalmente por LUZ ARIANNE ZUÑIGA NAZARENO
Fecha: 2025.08.03 20:50:32 -05'00'

Luz Arianne Zúñiga Nazareno
Supervisor (a)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Luz Arianne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal - Supervisora	
Revisó	Luz Arianne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal - supervisora	
Aprobó	Luz Arianne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal - Supervisora	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			